RESOLUCION No. 045 DE 2.021.

"Por el cual se ordena la apertura del PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 003 - 2021

(13 DE SEPTIEMBRE 2021)

El Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad elaboro los estudios previos de análisis de conveniencia y oportunidad, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DETALLE PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO INTELIGENTE DE LA CIUDAD DE NEIVA

Que dando aplicación a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto Ley 019 de 2012 el proceso a adelantar es en la modalidad de ***CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 003 - 2021***, conforme los Decretos reglamentarios y especialmente las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 del 2015, en su articulo 2.2.1.1.2.1.4, EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S, el dia el 02 de septiembre de 2021, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I) el aviso de convocatoria pública, el estudio previo, así como el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos anexos, a fin de que los oferentes presentaran las observaciones respectivas.

Que habiéndose agotado el período señalado a fin de que los oferentes presentaran las observaciones respectivas y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso, las cuales fueron resueltas y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I)

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que una vez cumplidos estos requisitos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la Apertura del Proceso de convocatoria pública en la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 003 - 2021", cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DETALLE PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO INTELIGENTE DE LA CIUDAD DE NEIVA"

ARTÍCULO SEGUNDO-. Aplicar el procedimiento de Concurso de Méritos Abierto conforme lo establecido en el articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO-. Establézcase el cronograma y descripción general del Proceso de Selección y contratación, según lo señalado en el pliego de condiciones de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	
PUBLICACIÓN Aviso de convocatoria. Estudios Previos y documentos previos. Análisis del sector.	El día 02 de septiembre de 2021	Portal Único de Contratación https://www.contratos.gov.co, y en la pagina web: https://www.setpneiva.gov.co/
Proyecto de Pliego de condiciones Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del día 02, 03, 04, 06 y 07 de septiembre de 2021	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do o al correo electrónico:contratacion@setpneiva.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El día 13 de septiembre de 2021.	Portal Unico de Contratación https://www.contratos.gov.co, y en la pagina web: https://www.setpneiva.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo y del acto administrativo de apertura del proceso de selección	El día 13 de septiembre de 2021.	Portal Unico de Contratación https://www.contratos.gov.co, y en la pagina web: https://www.setpneiva.gov.co
Inicio del termino de presentación de ofertas	El día 13 de septiembre de 2021.	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do – Municipio de Neiva
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	El día 15 de septiembre de 2021, a las 5:00 pm.	Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/98569576245?pwd=ZEdjbXF1bnNWQnBic2NLa09RMThFZz09 ID de reunión: 985 6957 6245 Código de acceso: 769148
Cierre del proceso de selección y apertura de las ofertas	Hasta el día 20 de septiembre de 2021, a las 5:30 pm.	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do – Municipio de Neiva
Analisis y evaluación de las Ofertas	Los días del 20 al 23 de septiembre de 2021.	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do – Municipio de Neiva
Publicación del informe preliminar de evaluación.	El día 23 de septiembre de 2021.	Portal Único de https://www.contratos.gov.co, y en la pagina web: https://www.setpneiva.gov.co
Presentación de observaciones y/o objeciones al informe de evaluación de las Ofertas	Los días 24 al 27 de septiembre de 2021.	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do o al correo electronico contratacion@setpneiva.gov.co
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación y publicacion del informe final.	El día 28 de septiembre de 2021.	Portal Unico de Contratación https://www.contratos.gov.co, y en la pagina web: https://www.setpneiva.gov.co/
Revisión de la oferta económica del oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad y Adjudicación.	El día 29 de septiembre de 2021, a las 11:00 am.	Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/99721021202?pwd=M3FlVTZwczI2QkxTWnF0RlBrUWlSZz09 ID de reunión: 997 2102 1202 Código de acceso: 764156
Expedición del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	El día 29 de septiembre de 2021	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do – Municipio de Neiva
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	El día 29 de septiembre de 2021	Portal Único de Contratación https://www.contratos.gov.co, y en la pagina web: https://www.setpneiva.gov.co/
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (02) días siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación.	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do – Municipio de Neiva
REGISTRO PRESUPUESTAL	Despues de la suscripción del contrato.	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do – Municipio de Neiva
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato (Este contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes, para su ejecución se requiere la expedicion del respectivo Registro	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do – Municipio de Neiva

	Presupuestal y la aprobación de las pólizas).	

ARTÍCULO CUARTO-. Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección, en el Portal Único de Contratación SECOP a través de la página Web www.contratos.gov.co a partir de la fecha señalada en el cronograma y/o Instalaciones del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. ubicadas en Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva, Central Semafórica 2do. Piso del Municipio de Neiva.

ARTÍCULO QUINTO-. Convóquese a las organizaciones civiles, veedurías ciudadanas y demás personas interesadas en intervenir en este proceso, a inscribirse como participantes en calidad de veedores, para realizar el control social al presente proceso de selección, con sujeción al servicio de los intereses generales y observando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO SEXTO-. Establézcase como valor del presupuesto oficial la suma de **CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS PESOS ($102.761.997) M/CTE**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones y todos los demás costos directos e indirectos.

ARTÍCULO SÉPTIMO-. Las erogaciones que adquiera la entidad SETP TRANSDFEDERAL S.A.S., para cancelar el contrato derivado del proceso contractual que se convoca, se imputarán con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

RUBRO	CENTRO COSTOS	FUENTE DE FINANCIACION	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VIGENCIA 2021	VIGENCIA FUTURA 2022	TOTAL
23070101	0270	Nación Otras Fuentes	Interventoria Repotenciacion Sistema Semafórico de Neiva	CD10-252 $ 77.071.498	$ 25.690.499	$ 102.761.997

ARTÍCULO OCTAVO-. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal Único de Contratación SECOP I a través de la página web www.colombiacompra.gov.co a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO NOVENO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía administrativa.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los trece (13) días del mes de septiembre del 2021.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
GERENTE SETP TRANSFEDERAL S.A.S

Revisó: FRANCISCO JAVIER ARIAS BENAVIDES
Líder Área Jurídica y de Contratación
SETP TRANSFEDERAL SAS